



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2457/2014 _____ /

COLINA, 14 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 293/2014, de fecha 14 de Octubre de 2014, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente TRANSPORTES ESHIP LIMITADA, para arriendo de dos buses con destino a Kidzania, para uso de la Escuela Especial Aconcagua. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-314-L114 de fecha 14 de Octubre de 2014, firmada por el Encargado de Adquisiciones; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-314-L114 al oferente **TRANSPORTES ESHIP LIMITADA, RUT: 76.287.688-4**, para arriendo de dos buses con destino a Kidzania, para uso de la Escuela Especial Aconcagua, por un monto de \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos), exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000, denominado "Pasajes Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/ALA/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo

E-2457/2014
44-10-2014

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 293/2014

COLINA, 14 de Octubre de 2014.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

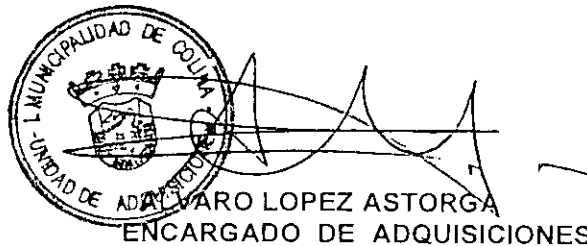
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
02	ARRIENDO DE BUSES CON DESTINO AKIDZANIA, PARA USO DE LA ESCUELA ESPECIAL ACONCAGUA.

Lo anterior de acuerdo a la carta Prov.: N°2395/ Escuela Especial Aconcagua.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-314-L114.

Oferente Adjudicado: Transportes Eship Ltda.
Rut Oferente : 76.287.688-4
ITEM Presupuestario: 215.22.08.007.002.000.Pasajes Servicios Comunitarios. Monto Adjudicado : \$ 140.000.- Exento de IVA.

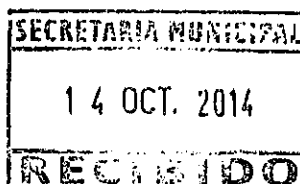
Saluda atentamente a Ud.,


ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/caa.

DISTRIBUCION:

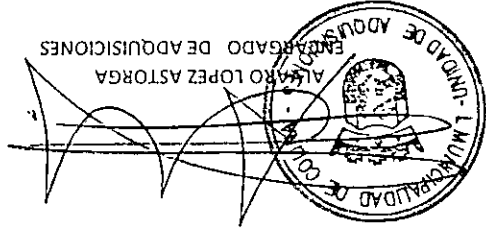
- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



67:25

OBSERVACIONES	Total 100%	Calidad 40%	Impacto Medioamb. 10%	Oferta Economica 50%	Oferta del Proponente sin IVA	Proponente
	90.00	40.00	0.00	50.00	140,000	1 TRANSPORTES ESHIP LTDA
	69.17	40.00	0.00	29.17	240,000	2 HERBERTO OTTO ENRIQUE SCHNEIDER HUBNER
	66.92	40.00	0.00	26.92	260,000	3 ASESORIAS EN TECNOLOGIA Y TRANSPORTE LTDA

Collina, 14 de Octubre 2014.




I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

COLINA, 14 de Octubre de 2014

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-2557/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013, que promulga Acuerdo 82, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 05 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-314-L114, al proveedor TRANSPORTES ESHIL LIMITADA RUT. : 76.287.688-4.



MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 14-10-2014 16:42

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.287.688-4	TRANSPORTES ESHIP LTDA.	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir Certificado